

Servicio Nacional de Bachillerato en Línea

1.ª Convocatoria 2018

Regístrate del 1 al 31 de enero



La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, fracción VI, y 37, segundo párrafo, de la Ley General de Educación, convoca a las personas interesadas en cursar estudios de bachillerato en la modalidad no escolarizada opción virtual, en términos de las siguientes:

Bases

1. Perfil de ingreso

Personas que hayan concluido sus estudios de nivel secundaria y que cuenten con el certificado respectivo o que estén por obtenerlo a más tardar el 19 de septiembre de 2018.

2. Periodo de registro

Del 1 al 31 de enero de 2018.

3. Proceso de registro

Los aspirantes deberán registrarse en el portal de internet:

www.prepaenlinea.sep.gob.mx

proporcionando la información y la documentación escaneada que se indica en el portal.

4. Curso propedéutico

Los aspirantes que cumplan con el proceso de registro deberán aprobar el curso propedéutico para la opción no escolarizada en modalidad virtual, el cual será impartido en línea, del **12 de febrero al 11 de marzo de 2018**. Los aspirantes que cumplan con las competencias del curso propedéutico quedarán inscritos en el **Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "PREPA EN LÍNEA-SEP"**.

Para mayor información, se deberá consultar el portal en internet del **Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "PREPA EN LÍNEA-SEP"**, en el que se incluye la versión íntegra de la presente Convocatoria, el Plan de Estudios correspondiente y la regulación aplicable.

Enviar dudas y comentarios al correo electrónico:

prepaenlineasep@sems.gob.mx

Teléfonos: 01800 11 20 598 y 01800 28 86 688 (55) 3601 6900; extensiones 55452, 55687, 55449 y 55689.

Dirección: Av. Revolución #1425, colonia Tlacopac, delegación Álvaro Obregón, México, Ciudad de México. C. P. 01040